

2016-448
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, trece de septiembre de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 13 de septiembre mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001528524 por valor de \$1'396.888, a favor del del Dr. GEMEY ALFONSO ZUÑIGA VELASCO, en calidad de apoderado demandante quien tiene facultades para recibir dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 117 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **15 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria